

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

9610 *Resolución de 6 de octubre de 2016, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Por Orden AAA/1246/2015, de 15 de junio («Boletín Oficial del Estado» del día 26), del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden AAA/512/2016, de 28 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 12 de abril), del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, se dio publicidad a la relación de aprobados en las fases de oposición y concurso de las referidas pruebas selectivas. Por Orden del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, de 27 de abril de 2016, se procedió al nombramiento de dichos aspirantes como funcionarios en prácticas de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Esta Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema promoción interna, de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998.

Madrid, 6 de octubre de 2016.–El Secretario de Estado de Administraciones Públicas,
Antonio Germán Beteta Barreda.

ANEXO

CUERPO O ESCALA: E.TIT.ESCUELAS TECNICAS GRADO MEDIO OO.AA. DEL MAPA

TURNO: PROMOCION INTERNA

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	5019594302 A5014	VARO JIMENEZ JOSE IGNACIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE D.G. DE SANIDAD DE LA PRODUCCION AGRARIA S.G. DE SANIDAD E HIGIENE ANIMAL Y TRAZABILIDAD	MADRID ALGETE TECNICO / TECNICA DE LABORATORIO	4721033 20 3.951,78
2	0723860757 A5014	MAGAN SALAZAR RAQUEL	MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE D.G. DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA S.G. DE CONTROL Y DE LABORATORIOS ALIMENTARIOS	MADRID MADRID JEFE / JEFA DE SECCION TECNICA	2257991 20 3.951,78
3	5209083124 A5014	ARROGANTE PEÑUELA LORENA	MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE D.G. DE SANIDAD DE LA PRODUCCION AGRARIA S.G. DE SANIDAD E HIGIENE ANIMAL Y TRAZABILIDAD	GRANADA SANTA FE TECNICO / TECNICA DE LABORATORIO	2250436 20 3.951,78
4	5096633835 A5014	CONDES CANO DIANA	MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE AGENCIA DE INFORMACION Y CONTROL ALIMENTARIOS SECRETARIA GENERAL	MADRID MADRID JEFE / JEFA DE SECCION DE GESTION	1066190 20 3.951,78
5	5135510102 A5014	MONTERO MARTINEZ LUIS	MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE D.G. DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA S.G. DE CONTROL Y DE LABORATORIOS ALIMENTARIOS	MADRID MADRID TECNICO / TECNICA DE LABORATORIO	4624545 20 3.951,78

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Específico: Complemento Específico
 S.G.: Subdirección General
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo